REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE RECTORÍA SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZA REEMBOLSO CONCEPTO QUE INDICA

17

POR

SANTIAGO, 003221 26.0618.

VISTOS: El DFL. Nº 149 de 1981, del Ministerio de Educación, y la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1.-Que, según indica el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación en Oficio N°174, de 2018, la Srta. Daniela Andrea Reyes Villalobos, en su condición de integrante del equipo del proyecto "Desarrollo Integral del Cultivo de Bacalao de Profundidad CORFO 15PTEC- 47685", cuyo director es el Dr. Rubén Vidal Soto, Académico del Departamento de Biología y Jefe del laboratorio de Ecología Molecular, genómica y estudios evolutivos, se vio en la obligación de generar gastos de manera urgente en Servicios de Secuenciación de librería de microsatélites y de RAD de DNA eleginoides, no disponibles en el mercado nacional, para cumplir con diversos actividades comprometidas por un monto total de \$ 3.990.774, los que solventó personalmente.

2.-Que este gasto debe ser solventado por el proyecto correspondiente y no soportado con el peculio personal de la Srta. Reyes Villalobos y que si así ocurrió, fue debido al receso administrativo institucional y a lo informado por el Departamento de Adquisiciones en orden a que este pago no se formalizaría antes de marzoabril de este año.

RESUELVO

\$3.990.744 (tres millones novecientos noventa mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) a la Srta. Daniela Andrea Reyes Villalobos, RUT integrante - a honorarios- del equipo del proyecto "Desarrollo Integral del Cultivo de Bacalao de Profundidad CORFO 15PTEC- 47685", cuyo director es el Dr. Rubén Vidal Soto, Académico del Departamento de Biología y Jefe del laboratorio de Ecología Molecular, genómica y estudios evolutivos, por cuanto se vio en la obligación de generar gastos de manera urgente en Servicios de Secuenciación de librería de microsatélites y de RAD de DNA eleginoides, no disponibles en el mercado nacional, para cumplir con diversos actividades comprometidas por el monto indicado según lo siguiente:

Nº Invoice

FA 201800086

Fecha Emisión

12/04/2018

Proveedor:

Genoscreen

Detalle:

GenoSat High Troughput Microsatellites Librairies

Monto en \$

2.364.413

Comisión Bancaria: \$ 71.853

Nº Invoice

101169

Fecha Emisión

17/01/2018

Proveedor

Floragenex

Detalle:

RADseq

Comisión Bancaria \$ 54.076